

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—17.618.

CREACIONES SILUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Transformación y Reactivación

Creaciones Silueta, Sociedad Anónima, sociedad afecta por la sanción prevista en la Disposición Transitoria Sexta, párrafo 2.º del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, sobre disolución y cancelación «ex lege», acordó por unanimidad en Junta General, celebrada el día 11 de abril de 2003, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reactivar la sociedad.

Segundo.—Aumentar el capital social.

Tercero.—Transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Redenominar el capital social.

Quinto.—Traslado del domicilio social, al sito en Tarragona, calle Padre Iglesias, 7.

Sexto.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Tarragona, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único, Fernando García Hermosilla.—16.760.

DECOPORT, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración en Junta celebrada el día 30 de abril del 2003 ha decidido por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria a celebrar el día 30 de mayo de 2003, en el domicilio social a las dieciocho horas en primera convocatoria y dieciocho treinta horas en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de presidente y secretario para la junta.

Segundo.—Presentación por los administradores de informe explicativo y justificativo del proyecto

de absorción por parte de la mercantil «Gismero, Sociedad Limitada», determinando los tipos de canje y valoración de las participaciones.

Tercero.—Presentación y aprobación, en su caso, del balance de fusión.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción por parte de la mercantil «Gismero, Sociedad Limitada».

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace mención especial del derecho que asiste a todos los socios de obtener previamente a la Junta el texto íntegro del proyecto de fusión, los informes justificativos de la misma y el balance correspondiente así como de toda la información económica y documental justificativa del expresado balance.

Fuenlabrada, 30 de abril de 2003.—Presidente, Rafael Gismero Cano y Secretario, Ángel Gismero Cano.—17.721.

DESALADORA BAJO ALMANZORA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio Social, en primera convocatoria el próximo día 23 de mayo de 2.003 a las diecisiete horas y en segunda convocatoria el 24 de mayo de 2.003 a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del Ejercicio 2.002. Informe de Gestión.

Segundo.—Examen sobre el estado actual de la sociedad y análisis del fin social de la misma. Acuerdo sobre la disolución y apertura de periodo de liquidación.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 212 de la L.S.A, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Vera, 22 de abril de 2003.—Antonio Segura Asensio.—16.638.

DUARTE Y BELTRÁN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por el Administrador Único de la Sociedad se convoca a los señores socios de la misma a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Santander (La Albericia), calle La Prensa nº 1, el día 5 de junio de 2.003 a las 12 horas en primera convocatoria, y al siguiente día, 6 de junio de 2.003 a la misma hora y en el mismo lugar para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de Duarte y Beltrán, S. A. correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Tercero.—Facultar al órgano de administración para elevar a público los acuerdos tomados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que tienen los socios a examinar en el domicilio social a partir de la presente convocatoria la documentación pertinente, haciéndose constar, igualmente el derecho que les

asiste a solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 23 de abril de 2003.—El Administrador Único. Juan Beltrán Piñero.—16.681.

EFIMA BERGIDUM, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—17.171.

EL ENCINAR DEL NORTE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el día 27 de Marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 16 de Junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Madrid, P.º de Moret, 9, y para el día 17 de Junio a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria para deliberar y en su caso adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Auditadas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados auditados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación del nombramiento como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado a Attest Consulting, S.L. para el periodo del 1 de Enero de 2003 a 31 de Diciembre de 2003.

Cuarto.—Propuesta de renovación de los cargos de Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Propuesta de reducción de capital social mediante amortización de acciones propias y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Solicitud de autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la compañía proceda a la adquisición de acciones propias, directamente o, a través de sociedades dominadas.

Séptimo.—Retribución de los administradores.

Octavo.—Delegación de Facultades al Consejo de Administración, así como, en los más amplios términos, con carácter solidario, al Presidente, y Secretario del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, y también para interpretarlos, aclararlos, subsanarlos y desarrollarlos, introduciendo en los mismos las indicaciones sugeridas o exigidas por la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil y facultarles asimismo para otorgar, con el mismo carácter solidario, cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la ejecución e inscripción en los Registros Públicos de dichos acuerdos, realizando en los mismos las declaraciones y manifestaciones legalmente exigibles.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en su defecto, nombramiento de interventores, a estos efectos.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de al menos un uno por mil del capital social con derecho a voto (3.628 acciones), que, con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de acuerdo con los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, las depositen en el domicilio social o exhiban tarjeta de asistencia nominativa, expedida por Entidad Depositaria, en el acto de celebración de la Junta, antes de formarse la lista de asistentes.

Los accionistas que posean un número inferior al exigido podrán agruparse con otros y hacerse representar por quien represente al menos el número exigido.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en P.º de Moret, 9, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

a) Cuentas Anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria—, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

b) Cuentas Anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria—, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 del grupo consolidado.

c) Informes de los Auditores de Cuentas.

d) Informe de los Administradores de la Sociedad sobre el punto Quinto del Orden del Día.

e) Texto literal de las propuestas de acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel del Valle Pérez.—16.843.

EMPRESA ALIMENTARIA VALLECAS, S. A.

La Junta General de accionistas de la Sociedad Empresa Alimentaria Vallecas, S.A., celebrada el día 28 de abril de 2003, ha acordado reducir el capital social, que actualmente está fijado en 32.744.992,18 euros, en la cantidad de

22.156.069,34 euros, mediante la compra de 3.686.534 acciones de la Sociedad para su amortización, de conformidad con el sistema previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, y, a tal efecto, dejar constancia de que, después de efectuado el correspondiente ofrecimiento de compra a los actuales accionistas, todos ellos aceptan que tales acciones sean adquiridas por la Sociedad al accionista Erosmer, S.A., que transmitirá las 3.686.534 acciones, números 1 al 3.686.534, ambos inclusive, nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas y libres de cargas y gravámenes, por el precio total de 39.755.254,51 euros, que se pagará al contado conforme a lo indicado a continuación, en el mismo momento en que se proceda a ejecutar la presente reducción de capital, aceptando Erosmer, S.A., en sus mismos términos y condiciones, la oferta que le ha sido formulada. Se pone de manifiesto igualmente que el otro accionista de la Sociedad, Vallesur Madrid Retail Properties, S.A. renuncia expresamente al ofrecimiento de compra de acciones para su amortización.

Se deja expresa constancia de que la finalidad de esta reducción de capital es devolver aportaciones al accionista cuyas acciones se adquieren.

En los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores sociales cuyos créditos haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital y que no estén adecuadamente garantizados tendrán, durante el plazo de un mes, el derecho a oponerse a la reducción.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Munguía Alvarado.—17.742.

EMPRESA URBANÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle de la Princesa, 2, 9.º-4, de Madrid, el día 27 de mayo de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28 de mayo de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Administrador Único.—17.746.

ENVASES PLÁSTICOS DEL TER, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas de Envases Plásticos del Ter, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el sábado día 7 de junio de 2003, a las 11,30 horas, o bien en segunda convocatoria el lunes siguiente, día 9, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social de los administradores y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2002, en su caso.

Segundo.—Autorización al Consejo para la adquisición por la sociedad de sus propias acciones, según la normativa vigente.

Tercero.—Autorización expresa de ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Reelección de los auditores de cuentas.

Quinto.—Ratificación de la operación de canje con anulación de cualquier título representativo de las acciones emitidas con anterioridad por la sociedad y emisión de los resguardos provisionales nominativos múltiples sustitutivos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la firma del acta.

Mencionar, según lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que, a partir de la fecha de convocatoria de la junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de auditoría de cuentas.

Torroella de Montgri, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Tayant Sala.—17.183.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S.A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 27 de mayo de 2003, a las 17 horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aumento de capital.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (artículo 212 de la Ley, así como el informe del Consejo de Administración y el texto íntegro de la modificación estatutaria correspondiente (artículo 144 de la Ley).

Barcelona, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.828.

ESTACION DE SERVICIO FORO, S. L.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a Junta General Ordinaria de socios a celebrar en el domicilio social de esta Entidad, en primera convocatoria, el día veintiséis de mayo, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el día veintisiete de mayo, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del mismo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Cuentas del Ejercicio se encuentran a disposición de los socios.

Gijón, 29 de abril de 2003.—Administrador, Víctor M. González Menéndez.—17.194.